CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	CODIGO: GFI-FO-027
	EJECUCIÓN Y SUPERVISÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES	VERSIÓNI: 02
		FECHA: 29- Jun-2022

INFORMACIÓN BASICA

CONTRATO N° 241020

CONTRATISTA MASTER SAFETY SAS

NIT / C.C. 830115400

OBJETO Suministro de elementos de protección personal para los servidores del Concejo de Bogotá D.C.

VALOR CONTRATO $ 22.098.687

FECHA DE SUSCRIPCION 27-nov-24

FECHA DE INICIO 11-dic-24 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21-dic-24

SUPERVISOR CÉSAR AUGUSTO DELGADO AGUILAR **CARGO** Director Técnico de Talento Humano 009-03

PERIODO INFORME **DEL:** 11-dic-24 **AL:** 21-dic-24

NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES

ADICIÓN			PRORROGA			CESIÓN	
No.	Fecha	Valor	No.	Plazo Adicional de ejecución	Nueva Fecha Final	A partir del :	
1			1			Nombres y Apellidos Cesionario:	
2			2				
3			3				
4			4			Documento de Identidad:	
TOTAL		$ -	TIEMPO TOTAL				

SUSPENSIÓN				TERMINACIÓN ANTICIPADA	LEVANTAMIENTO PRESCINDENCIA
No.	Plazo de suspensión	Fecha de Inicio	Fecha Reinicio		NO
1					Nueva Fecha
2					

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 22.098.687	SALDO POR EJECUTAR	
VALOR A PAGAR	$ 22.098.687	SALDO A LIBERAR	
VALOR PAGADO			

N° PAGOS	TIPO	N°	DESDE	HASTA	VALOR
Primero	FACTURA	MS 22441	11-dic-24	21-dic-24	$ 22.098.687
Segundo					
Tercero					
Cuarto					
Quinto					
Sexto					
Séptimo					
Octavo					
Noveno					
Décimo					
Undecimo					
Duodecimo					

INFORME EJECUCIÓN

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	Suministrar las cantidades de cada uno de los elementos e insumos señalados en el ANEXO No I. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS, de conformidad con las especificaciones requeridas y con los logos, diseños, modelos, tallas, medidas y colores, concertados con el supervisor del contrato.	El contratista suministro las cantidades de cada uno de los elementos e insumos señalados en el ANEXO No I. CONDICIONES TÉCNICAS OBLIGATORIAS, de conformidad con las especificiaciones requeridas y con los logos, diseños, modelos, tallas, medidas y colores concertados, con el supervisor del contrato.	EVIDENCIAS 1., 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 1.8. Actas de entrega
2	Verificar y confirmar con el supervisor del contrato las tallas y medidas de las botas y demás elementos requeridos.	El contratista verificó y confirmó con el supervisor del contrato las tallas y medidas de las botas y demás elementos requeridos	EVIDENCIA 2., 2.1. Actas tallas.
3	Entregar los elementos que lo requieran con una fecha de vencimiento igual o superior a un año, contada a partir de la fecha de entrega a la entidad.	El contratista entregó los elementos que así lo requerían con fecha de vencimiento igual o superior a un año, contados a partir de la fecha de entrega de estos elementos a la entidad.	MASYTER SAFETY S.A.S. ELEMENTO / LOTE / FABRICACIÓN / VENCIMIENTO / INVIMA Guantes de nitrilo: 00012330-21JAN / 2025-01 / 2028-01 / 2023DM-0027701 00422302-18AUG / 2024-08 / 2027-08 / 2023DM-0027701 Guantes de látex: 000206503-10JAN / 2024-01 / 2027-01 / 2023DM-0027598 Tabocas N95: IV-03-2024 / N/A / N/A / 2023DM-0026488
4	Efectuar la entrega de los elementos objeto del contrato dentro de los plazos establecidos por la Entidad, previa solicitud del supervisor del contrato.	Las entregas de los elementos objeto del contrato, se efectuaron en los sitios y dentro de los plazos establecidos por la Entidad, previa solicitud del supervisor del contrato.	EVIDENCIA 4. Correos electrónicos ingresos
5	El contratista deberá ofrecer una garantía de seis (6) meses por defectos de fabricación y daños no atribuibles al usuario para todos los elementos ofrecidos. Durante este período, se compromete a reemplazar, sin ningún costo para la Entidad, los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones, tales como fechas de vencimiento, unidades de medida o calidad, en los términos que establezca el supervisor del contrato.	Entregó el contratista la garantía de seis (6) meses por defectos de fabricación y daños no atribuibles al usuario para todos los elementos ofrecidos y durante este período, se compromete a reemplazar, sin ningún costo para la Entidad, los elementos defectuosos o que no cumplan con las especificaciones, tales como fechas de vencimiento, unidades de medida o calidad, en los términos que establezca el supervisor del contrato.	EVIDENCIA Certificado de garantía
6	Proporcionar los bienes objeto del contrato, nuevos, de excelente calidad y que cumplan con las normas técnicas oficiales obligatorias colombianas o los reglamentos técnicos aplicables, según corresponda.	El contratista proporcionó certificado que los bienes objetos del contrato nuevos, son de excelente calidad y cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y normas técnicas oficiales obligatorias colombianas o los reglamentos técnicos, según el caso, a que se encuentren sometidos.	EVIDENCIA Certificado de calidad

	7	Mantener fijos los precios ofertados durante el plazo de ejecución del contrato.	El contraista mantuvo los precios ofertados durante la ejecución del contrato.	Ver factura MS 22441
	8	Aportar los documentos de importación en el caso de bienes de origen extranjero, cuando así lo solicite el supervisor del contrato.	Aportó certificado de no importación de los bienes entregados en el obejto contractual.	EVIDENCIA Certificado productos nacionales
	9	Entregar los elementos e insumos debidamente empacados y protegidos para soportar el almacenamiento en condiciones adecuadas.	El contratista entrega los elementos e insumos debidamente empacados y protegidos para soportar el almacenamiento en condiciones adecuadas.	EVIDENCIA. Imágenes de empaques
	10	El contratista deberá efectuar la entrega de los bienes, asumiendo la total responsabilidad por el transporte, descarga y entrega de los elementos en perfectas condiciones. El contratante no tendrá ninguna responsabilidad por pérdidas, daños o deterioros que puedan ocurrir durante el transporte o la entrega de dichos bienes.	El contratista realiza la entrega de los bienes, asumiendo la total responsabilidad por el transporte, descarga y entrega de los elementos en perfectas condiciones. El contratante no tendrá ninguna responsabilidad por pérdidas, daños o deterioros que puedan ocurrir durante el transporte o la entrega de dichos bienes.	EVIDENCIA 10. Transporte y Descarga contratista

FIRMAS

EL (LA) SUPERVISOR (A)

Revisadas las obligaciones establecidas en el contrato y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, con los aportes parafiscales y de seguridad social, presentado por el revisor fiscal en la declaración juramentada, conforme a la normatividad vigente. Tambien se está realizando el respectivo seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato; por lo cual autorizo el presente pago.



FIRMA

Espacio reservado para la Dirección Financiera.

REVISIÓN **REVISIÓN 1** **REVISIÓN 2**